

22. Expediente número 1080736/14.- Dictamen proponiendo aprobar el Plan Integral del barrio Oliver (PIBO II), para su desarrollo de 2015 a 2022.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia autoriza la intervención de don Manuel Clavero Galofré en representación de la asociación de vecinos Oliver Aragón, quien dice: Hola buenos días. Después de la sesión de alta política que hemos sido objeto y deleitado, solamente me queda decir que no es la primera vez, que los vecinos y vecinas de Oliver participamos en un Pleno municipal. Desde el 92, lo hemos hecho siempre que ha habido cuestiones que perjudicaban, o nosotros considerábamos que perjudicaban la situación del barrio, o en aquellas cuestiones que lo mejoraban. Hoy por el contrario, estamos para aprobar la puesta al día del Plan integral de Oliver, pasados 16 años desde su aprobación inicial, bajo el mandato de la alcaldesa Rudi, el PIBO ha ido cubriendo etapas hasta quedar relegado en la actualidad a 7 partidas en el Presupuesto municipal. Ante esta situación de vía muerta en la que se encontraban el Plan, los vecinos y vecinas de Oliver decidimos iniciar un proceso de participación para ver cómo estaba nuestro barrio y elaborar propuestas de actuación y mejora. Fruto de este proceso, en el que participaron más de 1.000 vecinos, nació el Plan de desarrollo sostenible y comunitario. Auténtica foto fija del barrio y válido instrumento para ejecutar las mejoras necesarias en el mismo. Las elecciones del 2011 truncaron su aprobación. Sirva todo esto como antecedentes de este nuevo Plan integral que se va a aprobar. El presente Plan, sienta sus bases y programas, en el citado Plan de desarrollo así como en las aportaciones de los diferentes grupos y colectivos que en el trabajo coordinado por la Junta de Distrito ha efectuado en los últimos meses. Tres son los ejes sobre los que pivota el nuevo Plan, un Plan para los vecinos donde se recogen programas de educación, acción social, formación, empleo y salud. Un Plan para el territorio donde se recogen los programas de infraestructuras, equipamientos, urbanismo, vivienda y medio ambiente. Y un Plan para la participación, que de valor a las estructuras transversales de coordinación y trabajo entre vecinos, técnicos y administraciones como los ya existentes, ... de gentes, nos ... de infancia, o plataforma de barrio. Pretendemos que el Plan sea el instrumento que mejore la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Oliver, y para ello tiene que tener una ejecución continuada en el tiempo y una necesaria y obligada coordinación entre los servicios y Administraciones implicadas, y la participación

de todos los agentes,; vecinos, técnicos y entidades que viven y desarrollan su trabajo en Oliver. Esto es lo que pretende el nuevo Plan integral, dejar de ser unas partidas sueltas en el Presupuesto municipal y convertirse en un auténtico instrumento de cambio, para lo cual, y tal como culminaba el Plan de desarrollo, deberíamos rubricar este compromiso en un contrato de barrio, como compromiso entre partes en el que vecinos y Ayuntamiento, nos comprometiésemos a la ejecución del Plan. Y por último, la puesta en marcha del Plan, requiere del compromiso y responsabilidad de todos; vecinos y grupos políticos aquí representados en este Pleno, quienes con sus decisiones, en este y otros apartados, pueden mejorar la ciudad, que cada parte asuma su responsabilidad. Paz, salud y felicidad.

El señor Alcalde interviene diciendo: ¿Quieren hablar los portavoces? ¿Usted sí que quiere hablar?

Interviene don Juan Martín diciendo: Si no le importa, señor Senao, con unas palabras muy breves; supongo que tiene el último turno, ¿no?

El señor Senao dice lo siguiente: Perdón, yo había comentado con Lola Ranera, porque realmente se da la circunstancia de que esto es una cuestión de Gobierno, una cuestión de Gobierno que está delegada a los Presidentes de las Juntas municipales. Había quedado en ella que me cedía la palabra para hacer una breve exposición y luego ya cerraba. Incluso yo voy a renunciar al último turno.

El señor alcalde contesta y dice: Es que no hay más que uno. Pero entonces vamos a hacerlo de menor a mayor.

El señor Senao dice lo siguiente: Es que no sería segundo turno, sino sería presentación del Gobierno y luego tendríamos turno. todos los grupos.

Interviene nuevamente el señor Alcalde diciendo: Ah, o sea que momentáneamente pasa a formar parte del Gobierno de la ciudad.

El señor Senao contesta: Efectivamente, sí, es una anomalía, pero es una anomalía por ... de su delegación. Vamos, es una cuestión, que está delegada por decreto.

Dice el señor Alcalde: Me parece perfecto, y original, las dos cosas.

Interviene el señor Senao nuevamente: Sí, en este caso, efectivamente, señor Alcalde, hablo en nombre del Gobierno porque es una delegación suya a través de un decreto que residen; si además sin tiempo pero no voy a ocupar en demasia el tiempo concedido para ello. La deferencia de Lola Ranera era que como al ser el Presidente del Distrito, pues que hiciera la presentación, como así lo

hicimos también en la Comisión, y simplemente pues es una intervención para hacer una breve exposición y agradecer que se haya conseguido aprobar un Plan integral del barrio Oliver, este segundo Plan pues por unanimidad. Señor Alcalde, en el año 1998 impulsamos el primer Plan integral del barrio Oliver, fue Luisa Fernanda Rudi, la alcaldesa en aquel entonces, que aprobó este primer Plan integral. Han transcurrido 16 años y en esta legislatura, pues hemos sensibilizado a la Junta municipal de distrito, conjuntamente con los vecinos del barrio Oliver, agradezco la intervención de su Presidente, el Presidente de la Asociación de vecinos, que ha hecho un fiel reflejo, pues de las actuaciones que se han venido realizando. Y desde abril del año 2013, hemos tenido reuniones periódicas con la participación de vecinos, agentes sociales, de la asociación, de funcionarios de esta Casa, que han dado por hecho una realidad, que es llegar a obtener un consenso para obtener este segundo PIBO, este Plan integral del barrio Oliver, que es una declaración de intenciones como usted sabe, señor Alcalde, que es una declaración que va a tener que desarrollarse entre el año 2015 y el 2022, y que transversalmente pues luego tendrán que intervenir las distintas Áreas de este Ayuntamiento. Una de los principales compromisos de quién les habla y de la propia Junta municipal, es que este proyecto debería de salir por unanimidad. Si no había unanimidad no tenía ningún sentido puesto que hasta el 2022 va a haber más Corporaciones, distintas Corporaciones municipales, y en consecuencia, este compromiso que nosotros aquí hoy adquirimos debe de ser seguido por todas las Corporaciones que posteriormente tengan la responsabilidad de llevar los designios de Zaragoza. Por lo tanto, únicamente me queda agradecer como no, a todos los grupos municipales, que tienen su representación en la Junta municipal de distrito, también agradecer a los Portavoces de este Ayuntamiento de todos los grupos municipales en los que hemos sabido llegar, pues a un consenso y a un entendimiento para obtener la unanimidad que aprobamos ya en la pasada comisión del viernes día 19 de diciembre. Y también, yo quiero agradecer, como no, dentro de la dedicación que han tenido todos los agentes sociales, la asociación de vecinos, pues en especial, la participación de funcionarios que dependen sobre todo del Área de Acción social. De Acción social, no solamente por su Consejero, señor Fernández, sino también por Rosario Carcas y por José María Esteban Celorrio, que ha sido una de las personas que ha asistido a la Comisión del PIBO, permanentemente levantando acta y además me consta que de manera, totalmente señor Alcalde, desinteresada, sin ningún tipo de remuneración. lo cual es digno de

hacer constar en acta. Por lo tanto, agradecer ese consenso, decirle a usted señor Alcalde, que usted también, es el impulsor de esto, que sabe que usted fue el primero que conoció de esa unanimidad porque tuvimos la oportunidad, mi Portavoz, el señor Suárez y yo mismo de entregarle a usted el texto ya consensuado, y que bueno, pues hemos logrado lo que pretendíamos en un principio, poner las bases para que este proyecto pueda desarrollarse a lo largo de los futuros años. Así que nada más me resta que dar las gracias a todos ustedes. Gracias.

El señor Alcalde pregunta: ¿Se consideran representados por este discurso y lo aprobamos por unanimidad?

El señor Martín interviene y dice: Solamente quiero hacer una breve referencia, y quiero especialmente agradecer a la asociación de vecinos de Oliver su discurso de hace 1 minuto y sobre todo de su implicación en la elaboración del PIBO, porque yo creo que tiene que ver que ha sido el padre y la madre real de este documento.

Interviene el señor Alonso y dice: Un apunte solamente, Alcalde. Es curioso ver al señor Senao hablando sin tiempo, como Gobierno, no deja de ser curioso, nunca lo ha sido, y a Juan Martín interviniendo antes que yo, pero como el espíritu navideño invade la Sala, esperemos que sea así. Simplemente es para agradecer sobre todo, la intervención del representante de los vecinos de Oliver, sabe que desde nuestra propia experiencia ..., estaremos a su disposición en el trabajo lo mismo que el señor Senao. Es particularmente importante, que un acuerdo de estas características salga por unanimidad, lo digo por la experiencia de nuestro sudor.

A continuación interviene el señor Pérez Anadón diciendo: Sí yo de un modo muy telegráfico, para unirme a las felicitaciones, también a los concejales, como no en este caso no hay sido mi caso y por eso por ... legitimidad que han trabajado en todo el proyecto del Plan integral del PIBO, y fundamentalmente al movimiento asociativo y también a los funcionarios. Alguno de los cuales veo entre el público, que han hecho un esfuerzo impropio. Diré como grupo Socialista, diré como grupo Socialista, conocen ya la posición del grupo Socialista que espero, que en este nuevo mandato tengamos la oportunidad de algo que es bien importante, pero como ha dicho el señor Senao, tantos años lleva ya, cambiarle el esquema clásico, que yo creo que habrá que plantear con respecto a lo que es el futuro de los distintos barrios de Zaragoza donde yo creo que tendremos que hacer

un replanteamiento desde el punto de vista geográfico, de qué son los Planes integrales.

El señor Senao interviene nuevamente y dice: Señor Alcalde, solamente una brevísima intervención para agradecer también al Área en este caso de Participación Ciudadana y Régimen Interior encarnada en la persona de Lola Ranera, también su Coordinadora Begoña Pérez que han hecho todo lo imposible para que este proyecto pudiese salir en tiempo y forma y dentro de esta legislatura. Que quede ese agradecimiento sobre todo patente por la ausencia, quizá forzada en este momento de ella.

Se aprueba por unanimidad el dictamen que dice: textualmente: **Aprobar el plan integral del barrio Oliver (PIBO II)**, para su desarrollo de 2015 a 2022.

El señor Alcalde dice: Muy bien, muchas gracias, ¿a que se está mejor en el Gobierno que en la oposición, señor Senao? Bien, vamos a suspender unos minutos, porque como recordará hay la fiesta tradicional de felicitar a los funcionarios públicos en el Salón de recepciones. A menos cinco, espero que esté aquí.

Se suspende la sesión siendo las 13 horas 43 minutos, y a las 14 horas 13 minutos se reanuda la sesión, estando presentes en el Salón de Plenos todos los concejales a excepción de doña Lola Ranera Gómez.

.El señor Alcalde dice lo siguiente: Bueno vamos a empezar con las mociones.

MOCIONES

23. Solicitud formulada por el grupo municipal Popular relativa a creación de una comisión especial de investigación sobre las obras de construcción y explotación de la línea 1 del tranvía.- Dice textualmente: La obra del tranvía de Zaragoza es la mayor inversión que ha tenido la Ciudad en los últimos 6 años, con una cuantía inyectada por parte del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza que superaría los 140 millones de euros: cantidad que, a pesar de su importancia, los ciudadanos nunca han conocido con exactitud. Ese es el primer ejemplo del oscurantismo que de manera perenne ha acompañado la gestión de esta obra: hasta el punto de desconocer el importe de dinero público total a ella destinada. Las cifras varían de una cantidad presupuestada que el Gobierno de